



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Exento N° **6221**
Vistos:

Vallenar, 13 DIC 2013

1. La Solicitud de Feriado Legal Anual correspondiente al año 2013, presentado por los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

MOMBRE	ESCALAFON	GRADO
Patricia Retamal Ojeda	Jefatura	12° EMS
Gabriel Galleguillos Cornejo	Profesional	09° EMS
Juan Morales Zuleta	Administrativo	13° EMS
Nancy Páez Páez	Técnico	12° EMS
Roza Zumaran	Administrativo	12° EMS
Ricardo Cisterna López	Auxiliar	14° EMS
Patricio Paredes	Técnico	11° EMS
Eduardo Peralta Flores	Profesional	09° EMS

2. El Decreto Exento N° 6120 de fecha 09 de Diciembre del 2013, nota de los funcionarios los cuales comunica que se le acumule el Feriado Legal correspondiente al año 2013.
3. Teniendo presente lo establecido en el Art. 103.
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
5. Tendiendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Postérguese el Feriado Legal Anual, correspondiente al año 2014 por **Razones de Buen Servicios** a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	Año 2014
Patricia Retamal Ojeda	Jefatura	12° EMS	14 días
Gabriel Galleguillos Cornejo	Profesional	09° EMS	20 días
Juan Morales Zuleta	Administrativo	13° EMS	25 días
Nancy Páez Páez	Técnico	12° EMS	07 días
Roza Zumaran	Administrativo	12° EMS	11 días
Ricardo Cisterna López	Auxiliar	14° EMS	10 días
Patricio Paredes	Técnico	11° EMS	06 días
Eduardo Peralta Flores	Profesional	09° EMS	10 días

2. Acumulase el Feriado Legal Anual del año 2013, con el año 2014; que se hará uso en la fecha que los (las) funcionarios (as) lo solicite.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firmar:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeña Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/GOGC/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-